



Moción de Orden del Día N° 7159



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y de la Concertación por el Bienestar Nacional"

Lima, 10 de octubre de 2018

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Edwin Donayre Gotzch, Presidente de la Comisión de Salud y Población, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de octubre de 1826 el Gobierno Peruano emite el Decreto Supremo N° 110 mediante el cual se crea "La Casa de Maternidad", la que años más tarde sería "La Maternidad de Lima" y hoy el "Instituto Nacional Materno Perinatal".

Que, Don Hipólito Unanue y Pavón fue el impulsor de este Decreto Supremo que tuvo como objeto socorrer a las mujeres pobres en sus partos, formar parteras instruidas y hábiles, pero sobre todo salvaguardar la vida de las madres gestantes y neonatos.

Que, en el año 2011 mediante la Ley N° 29656 se declara al Instituto Nacional Materno Perinatal como "Álma Máter" de las obstetrices y obstetras del Perú, en reconocimiento a su destacada labor profesional, motivo por el cual se declara el día 10 de octubre como "Día Nacional del Obstetra".

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero.- Saludar al Instituto Nacional Materno Perinatal – Maternidad de Lima, al conmemorarse el 192° Aniversario de su creación, así como por la celebración del "Día Nacional del Obstetra".

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo al Dr. Enrique Guevara Ríos, Director del Instituto Nacional Materno Perinatal y, por su intermedio, a todos los médicos y profesionales de obstetricia que laboran en este prestigioso centro de salud, por su esfuerzo, sacrificio y entrega diaria en bienestar de los que más lo necesitan.

[Signature]



EDWIN DONAYRE GOTZCH CONGRESISTA DE LA REPUBLICA PRESIDENTE DE LA COMISION DE SALUD Y POBLACION

EDG/camp

COPIA